



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
2 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2012**

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 5 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto del documento del programa de Malasia (2013-2015)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación . . . . .	1–9	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida. . . . .	10–13	4
III. Programa propuesto. . . . .	14–20	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa . . . . .	21–24	6
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos para Malasia (2013-2015) . . . . .		8
Lista de abreviaturas utilizadas en el cuadro anexo . . . . .		11



## I. Análisis de la situación

1. Malasia, un país del Asia Sudoriental de ingresos medianos altos con una población de 28,7 millones de habitantes, ocupó el puesto 61 de los 187 países presentes en el índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2011, con una puntuación de 0,761 (alto desarrollo humano).

2. Malasia está en camino de alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en términos agregados en el año 2015. Esto ha sido posible en gran parte gracias a sus importantes reservas de petróleo y a su rico patrimonio de recursos naturales, así como a sus inversiones estratégicas en infraestructuras físicas, educación primaria y servicios de atención primaria a lo largo de las últimas cuatro décadas. Cabe destacar la consecución del objetivo de reducir a la mitad la pobreza, que descendió desde el 17% en 1990 hasta el 3,8% en 2009, según su umbral de pobreza nacional. Asimismo, ha alcanzado la paridad de los géneros en todos los niveles de la educación, superándola en la educación universitaria. El compromiso del Gobierno con el programa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio Plus (ODM-Plus) se refleja en el Décimo Plan para Malasia (2011-2015), a través del que se destina un 30% de los gastos al desarrollo asignados al sector social.

3. *Superación de la trampa de la renta media.* El crecimiento medio anual del producto interno bruto de Malasia entre los años 2000 y 2011 fue del 4,6%, mientras que el ingreso nacional bruto per cápita en el año 2011 fue de aproximadamente 16.259 dólares de los Estados Unidos. La tasa de desempleo promedió un 3%, con una población activa de 12,7 millones de personas, entre los que se incluyen 1,8 millones de trabajadores documentados y en torno a 1,3 millones de trabajadores extranjeros indocumentados, que han contribuido a su estrategia de crecimiento económico basada en los salarios bajos. A pesar de su impresionante crecimiento económico durante las cuatro últimas décadas, impulsado por los salarios bajos, los ingresos derivados del petróleo, las inversiones extranjeras directas en el sector manufacturero y la alta demanda mundial de sus materias primas, en particular del aceite de palma, Malasia se encuentra en estos momentos en una “trampa de la renta media”, debido a una infraestructura financiera, tecnológica y de mercado y a un capital humano insuficientes, que no le han permitido competir en mercados de productos y servicios con un mayor valor económico añadido. La inversión privada no ha recuperado los niveles anteriores a la crisis financiera de Asia de los años noventa, y su dependencia comercial hace que Malasia sea especialmente vulnerable al entorno financiero y económico mundial. Por otro lado, su presupuesto nacional también depende en exceso de los ingresos derivados del petróleo. Para superar este reto, se requieren unas capacidades institucionales fuertes y una amplia base de capital humano cualificado y con formación superior.

4. *Desigualdad de los ingresos y disparidades crecientes.* A pesar de que Malasia ha reducido el desfase en cuanto a la incidencia de la pobreza entre las zonas rurales y las zonas urbanas, los pobres que viven en zonas rurales seguían representando en el año 2009 dos tercios de los hogares pobres. El coeficiente de Gini para 2009 fue de 0,441 y no ha mejorado sustancialmente durante las dos últimas décadas. Desde el punto de vista de la distribución de los ingresos, la preocupación ha dejado de centrarse en las disparidades interétnicas para hacerlo en las disparidades intraétnicas. Para promover el programa de crecimiento inclusivo, el Décimo Plan

para Malasia da prioridad a la pobreza relativa y subraya los 2,4 millones de familias vulnerables que representan el 40% más pobre, centrándose en las mujeres, los jóvenes y las comunidades indígenas. Asimismo, se dará una mayor prioridad al fortalecimiento de la identificación y reconocimiento de las comunidades vulnerables, con interés especial en las dimensiones no relacionadas con los ingresos.

5. *Igualdad entre los géneros y empoderamiento.* El índice de desigualdad de género del PNUD del año 2011 clasificó a Malasia en el puesto número 43 de un total de 145 países, con una puntuación de 0,286. Sus deficiencias se centran en la participación de las mujeres en el mercado laboral (46,1% en 2010 frente al 78,7% de hombres) y en el empoderamiento político. Las mujeres siguen estando poco representadas en los órganos de adopción de decisiones, como el Parlamento (14%) y las asambleas legislativas del estado (8,2%), así como en los puestos directivos de alto nivel del sector privado. Además, las familias urbanas con una mujer como cabeza de familia, incluidas las familias con madres solteras y niños, tienen una probabilidad muchísimo más elevada de ser pobres que las que tienen un hombre como cabeza de familia. Por último, siguen existiendo problemas complejos en la confluencia de género, cultura y religión con la legislación, las políticas, el desconocimiento, las percepciones y las actitudes.

6. *Fortalecimiento de la gobernanza y la democratización.* A finales del año 2011, el Gobierno anunció un programa de transformación política centrado en la liberalización de los derechos individuales y civiles y en dirigirse hacia “una Malasia moderna, progresiva y desarrollada con una democracia plena”. El desafío radica en procurar que la aplicación de nuevas leyes y la ejecución de otros proyectos estén en consonancia con la Constitución, den como resultado instituciones independientes y se ajusten a las normas y principios internacionales de derechos humanos. La corrupción sigue siendo un problema y la intensificación de las acciones nacionales destinadas a luchar contra la corrupción es una de las seis principales prioridades nacionales del programa de transformación del gobierno a medio plazo.

7. *Dificultades de aplicación de la política ambiental.* Si bien las estrategias de crecimiento resistente al clima figuran en el Décimo Plan para Malasia, la aplicación de las políticas, las limitadas capacidades institucionales (en cuanto a la coordinación, el seguimiento y la evaluación) y la necesidad de un marco legislativo global y apropiado para el cambio climático y la conservación de la diversidad biológica siguen siendo desafíos capitales. Unas capacidades técnicas insuficientes, una confluencia inadecuada entre la ciencia y la política en materia de desarrollo sostenible y una financiación insuficiente, así como unas relaciones complejas entre los niveles federal y estatal en la gestión de los recursos naturales y la soberanía de la tierra, se han traducido en una aplicación deficiente durante las últimas décadas.

8. *Asociación mundial para el desarrollo.* A pesar de que Malasia ha sido un asociado internacional activo para el desarrollo, prestando apoyo en el desarrollo técnico y de la capacidad a más de 138 países y 2 territorios a lo largo de las 3 últimas décadas, es preciso perfeccionar el enfoque estratégico de su programa de cooperación Sur-Sur para responder a los nuevos problemas mundiales y regionales, y a las necesidades de los países en desarrollo, además de establecer plataformas para el aprendizaje dual y el intercambio de experiencias.

9. *Asociados para el desarrollo en Malasia.* Dado que el Gobierno de Malasia no ha solicitado un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, a través del sistema de coordinadores residentes, el Gobierno colabora estrechamente con las organizaciones asociadas de las Naciones Unidas y las organizaciones pertinentes de la sociedad civil sobre la generalización de la perspectiva de género, VIH/SIDA y la participación de la sociedad civil. El análisis común de los problemas del desarrollo constituye el punto de partida para el apoyo coordinado de las Naciones Unidas a las prioridades de desarrollo nacional. La presencia y las actividades de los asociados internacionales para el desarrollo, de instituciones financieras internacionales y de donantes tradicionales es mínima debido a su condición de país de ingresos medianos altos.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

10. A principios del año 2009, el PNUD acometió un examen orientado al futuro del programa del país (2003-2007) como parte del ejercicio de “cambio de perspectiva del programa de políticas de planificación” que incluye apoyo para el desarrollo y para la aplicación de políticas. En el año 2011 emprendió un examen independiente de mitad de período del programa del país (2008-2010) teniendo presente el plan nacional de transformación del Primer Ministro. Estos procesos han aclarado y fortalecido la asociación entre el PNUD y el Gobierno, con acuerdos sobre cinco esferas prioritarias: a) respuesta nacional a las consecuencias de tipo estructural a corto y medio plazo de la crisis financiera y económica mundial; b) búsqueda de soluciones para la pobreza, la desigualdad y la exclusión; c) mejora de la calidad de vida mediante una gestión ambiental y una seguridad energética sostenibles; d) fomento de la buena gobernanza, centrándose especialmente en la lucha contra la corrupción, los derechos humanos y la orientación hacia los resultados del sector público, y e) impulso de proyectos para el desarrollo Sur-Sur.

11. El examen de 2011 puso de manifiesto que las iniciativas adoptadas desde el cambio de perspectiva de 2009 fueron desarrolladas con una pertinencia y unas vinculaciones claras y tangibles con las prioridades de desarrollo a medio y largo plazo y con la misión estratégica nacional de Malasia. Las contribuciones del PNUD incluyen apoyo a: la evaluación gubernamental de las políticas y los programas de erradicación de la pobreza; la aplicación de un plan estratégico nacional sobre VIH/SIDA (el equipo de las Naciones Unidas en el país); el establecimiento de una cuota de mujeres (30% como mínimo) en los puestos de adopción de decisiones, y el desarrollo de un plan de acción nacional para potenciar los derechos de las madres solteras. Asimismo, el PNUD desempeñó un papel destacado ayudando al Gobierno a respetar los compromisos asumidos en virtud de los tratados multilaterales relativos al medioambiente como, por ejemplo, el Protocolo de Cartagena, el Protocolo de Montreal y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La ley relativa a las energías renovables y el mecanismo de tarifa regulada, la política nacional sobre tecnologías ecológicas, la política nacional relativa al cambio climático y las leyes sobre la bioseguridad y el parque marino fueron elaboradas con el apoyo del PNUD. En el ámbito del desarrollo económico, el PNUD ha contribuido de manera sustantiva a las políticas destinadas a la elaboración del “nuevo modelo económico” para sensibilizar al Gobierno sobre la cuestión de la divulgación del crecimiento inclusivo.

12. No obstante, el examen del año 2011 señaló que, si bien el programa demostró claramente que se ha pasado de proyectos fragmentados a un apoyo a las políticas de planificación que ha permitido resultados transformadores, era demasiado pronto para ver resultados tangibles en materia de desarrollo de algunas de las iniciativas recientes, en particular en el ámbito de la cooperación Sur-Sur.

13. Aunque se aplicaron programas estratégicos centrados en las cuestiones de género que contribuyeron al desarrollo de planes nacionales de acción, de datos desglosados y de presupuestos basados en el género, las perspectivas de género no se han incorporado a otros ámbitos, como la energía y el medioambiente, debido a la falta de conocimientos sustantivos. El nuevo ciclo de programación debería velar por que el análisis basado en las cuestiones de género se aplique eficazmente a todos los resultados a fin de incorporar las cuestiones de género de manera creíble y efectiva a todo el espectro de desarrollo.

### III. Programa propuesto

14. Como se acordó con el Gobierno, sería preciso reducir el ciclo del programa de 5 a 3 años (2013-2015) para procurar que el apoyo programático del PNUD se ajuste al plan del Gobierno de 5 años descrito en el Décimo Plan para Malasia. Dado que es posible que Malasia se convierta en un país contribuyente neto en el año 2016, sería oportuno realizar un examen para evaluar la naturaleza del apoyo programático en el año 2015, en particular si la condición de país contribuyente neto parece inminente en ese momento.

#### *Marco de desarrollo*

15. Habida cuenta de que Malasia no tiene un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el programa para el país 2013-2015 está basado y apoya directamente la consecución de prioridades nacionales con arreglo a la *política de transformación nacional, el programa de transformación del gobierno, el programa de transformación económica, el programa de transformación rural y el programa de transformación política*. El programa prestará un apoyo directo a las iniciativas pertinentes mencionadas en el Décimo Plan para Malasia.

16. El fomento de la igualdad de género, la gobernanza y la capacidad serán los ejes transversales de todos los resultados. La sociedad civil y los beneficiarios, incluidas las mujeres, recibirán apoyo para participar en los procesos de adopción de decisiones políticas con el fin de contribuir a mejorar la eficacia e inclusión de los marcos e iniciativas de desarrollo nacional y de favorecer la rendición de cuentas en lo que respecta a la prestación de servicios públicos. Se fomentará la participación activa de los jóvenes y del sector privado en el desarrollo nacional.

17. *Crecimiento inclusivo*. El PNUD contribuirá a mantener y promover los logros recientes incorporando el enfoque basado en los derechos humanos al desarrollo y la igualdad entre los géneros a sus actividades programáticas mediante: a) la promoción del crecimiento inclusivo que abarca todos los aspectos de la vida, incluido el acceso a unas oportunidades económicas, una educación, infraestructuras, una salud de calidad y otros factores facilitadores. Además, las consideraciones en materia de pobreza, igualdad de género y reducción de las desigualdades se incorporarán a los marcos de macroplanificación y a los modelos y las políticas socioeconómicas. Los proyectos incluirán la formulación de un “índice de pobreza multidimensional” y la elaboración del primer informe sobre desarrollo humano nacional, y b) la mejora de las capacidades

institucionales para elaborar unos marcos de seguimiento y evaluación basados en los resultados creativos e integrales, así como el apoyo a los ministerios para desarrollar y recopilar datos fundamentales y pertinentes para un país de ingresos medianos.

18. Para favorecer las sinergias en las esferas prácticas, se elaborarán proyectos para asegurar un nexo más fuerte entre la pobreza y el medioambiente y abordar problemas fundamentales relacionados con la creciente pobreza urbana. Se mantendrá el apoyo a las cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción y a la orientación hacia los resultados del sector público, destacando el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia de los mecanismos de prestación de servicios públicos y de los sistemas de seguimiento.

19. *Fortalecimiento del desarrollo resistente al clima.* Para hacer frente a los retos en materia institucional y política relacionados con las preocupaciones ambientales, el nuevo programa para el país se centrará en: a) promover las capacidades nacionales, subnacionales y locales para asegurar una gestión y conservación integrada de la biodiversidad, así como la utilización sostenible de los recursos naturales, que están relacionados con las necesidades de las mujeres, de las comunidades indígenas y locales, y de los grupos pobres y vulnerables, con arreglo a los objetivos mundiales de Aichi sobre la biodiversidad (la atención se centrará en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, haciendo especial hincapié en la gestión integrada de los recursos hídricos y en la seguridad energética y alimentaria, a fin de conseguir un crecimiento inclusivo y un desarrollo sostenible); b) respaldar políticas orientadas a mitigar el cambio climático aumentando el uso de energías renovables y fortaleciendo la adopción de prácticas de eficiencia energética, y c) elaborar marcos sobre opciones financieras sostenibles para generalizar la aplicación de tecnologías ecológicas mediante iniciativas basadas en ciudades con bajas emisiones de carbono y la gestión eficaz del patrimonio de biodiversidad en Sabah, Sarawak y los bosques centrales de la Malasia peninsular.

20. *Fomento de la asociación mundial para el desarrollo.* El PNUD ayudará al Gobierno a contribuir y aprender de la comunidad de desarrollo internacional a través del marco para acelerar el logro de los ODM, especialmente en lo referente a los ODM primero (erradicación de la pobreza) y tercero (empoderamiento económico y político de las mujeres). Esto se conseguirá desarrollando las capacidades de las principales instituciones de Malasia para prestar servicios de asesoramiento técnico y ofrecer productos del conocimiento destinados a reforzar las capacidades de los países en desarrollo en términos de elaboración, seguimiento y evaluación de políticas. El programa también estudiará esferas para fortalecer el servicio público de Malasia mediante una cooperación estratégica Sur-Sur.

#### **IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa**

21. El programa para el país se ejecutará a escala nacional. El PNUD y el Gobierno seguirán estudiando la posibilidad de establecer nuevas asociaciones con el sistema de las Naciones Unidas, con asociados internacionales para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado y el ámbito académico.

22. *Examen del programa y priorización.* El programa para el país consolidará las mejoras y procesos sistémicos y de procedimiento establecidos por el PNUD y el Gobierno en materia de aprovisionamiento, selección, diseño, aplicación y evaluación de proyectos. Por otro lado, la reunión del examen bianual evaluará los

progresos en términos de producto, mientras que la reunión del examen anual se centrará en los efectos y el potencial de las políticas para ampliar su aplicación cuando proceda. Estos procesos servirán como base para asegurar una responsabilidad mutua y una evaluación sistemática de los resultados y los progresos en términos de resultados. Se prevé la realización de una evaluación del primer resultado y del proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial durante el ciclo de programación.

23. *Fortalecimiento de la coherencia y la colaboración de las Naciones Unidas.* El programa dirigido por la oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y los grupos temáticos del equipo de las Naciones Unidas en el país reforzarán un enfoque “multiorganización” para las cuestiones principales de desarrollo, incluido el empoderamiento de la mujer (tercer ODM), VIH/SIDA (sexto ODM) y la protección social. El PNUD también colaborará y desarrollará programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas residentes y no residentes.

24. *Recursos del programa.* La oficina en el país del PNUD está equipada con los servicios necesarios para alcanzar los resultados acordados con capacidades sustantivas y operativas que respaldan la planificación y ejecución de programas. Para lograr los resultados previstos, el programa del país recibirá 1.661 millones de dólares en concepto de financiación de los recursos ordinarios del PNUD y 23.065 millones de dólares de otras fuentes, entre otros, la participación del Gobierno en la financiación de los gastos, los recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y los fondos fiduciarios temáticos. El PNUD elaborará un plan para movilizar otros fondos diversificados para las tres esferas temáticas del programa del país. En el programa del país 2013-2015, durante el año 2013, el Gobierno proporcionará el 60% de los recursos enmarcados en acuerdos de participación en los gastos y el 40% restante provendrá de los recursos del PNUD. Posteriormente, se negociará una proporción cada vez mayor de los recursos del Gobierno, alcanzando el 100% cuando Malasia alcance la condición de país no contribuyente neto.

## Marco de resultados y recursos para Malasia (2013-2015)

<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> avanzar hacia un desarrollo socioeconómico integral y aumentar los medios de subsistencia de las familias que representan el 40% más pobre (Décimo Plan para Malasia, 2011-2015)				
<b>Resultados del programa para el país:</b> a) un nuevo marco normativo elaborado para fomentar al crecimiento inclusivo y políticas y estrategias en materia de desarrollo humano sostenible; b) las familias que representan el 40% más pobre tienen un mejor acceso a programas educativos, sanitarios y sociales y se benefician de manera desproporcionada de nuevas políticas y estrategias de crecimiento inclusivo.				
<b>Indicador de resultados:</b> a) se han alcanzado los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tercero y sexto a escala nacional y se han hecho progresos en el primer ODM a escala subnacional relativos al parámetro de referencia en el informe de los ODM; 2010; b) las políticas relacionadas con el crecimiento inclusivo han permitido alcanzar los objetivos del Décimo Plan para Malasia: i) reducción de la incidencia de la pobreza del 3,8% en 2009 al 2% en 2015; ii) mejora de la desigualdad en los ingresos reduciendo el coeficiente de Gini de 0,441 en 2009 a 0,420 en 2015, y iii) incidencia de la pobreza: reducción en los pueblos indígenas (Orang Asli) del 50% en 2009 al 25% en 2015 y del 22,8% al 12% entre las minorías étnicas de Sabah y del 6,4% al 3% entre las de Sarawak; iv) el plan de acción y la estrategia nacional desarrollados, aprobados y aplicados por el Gobierno para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral del 46% en 2010 al 55% en 2015. <b>Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:</b> <i>reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM.</i>				
Contribución de asociados gubernamentales	Contribuciones de otros asociados	Indicadores, parámetros de referencia y metas de las contribuciones del PNUD	Productos indicativos del programa	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
El gobierno adopta como marco el programa de crecimiento inclusivo y de desarrollo humano sostenible y lo aplica en la planificación, ejecución y seguimiento de los programas relacionados con el Décimo Plan para Malasia; asimismo, construye capacidades nacionales en este contexto.	Las organizaciones de las Naciones Unidas (OMS, OIT, UNFPA, UNICEF y ONUSIDA), las instituciones financieras internacionales y los asociados para el desarrollo proporcionan apoyo técnico o financiación. El ámbito académico y los centros de estudios realizan análisis y evaluaciones independientes para la colaboración política con el Departamento de Estadística, el Ministerio para el Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad, el Ministerio de Desarrollo Rural y Regional, la dependencia de planificación económica; la sociedad civil en materia de juventud y otras cuestiones; el sector privado.	Indicador 1.1: elaboración de varios nuevos planes de acción relacionados con el crecimiento inclusivo. Parámetro de referencia 1.1: Objetivos del Décimo Plan para Malasia sobre crecimiento inclusivo. Objetivos 1.1: tres políticas o planes nacionales de crecimiento inclusivo socioeconómico centrados en reducir las desigualdades en los ingresos; datos desglosados sobre los ODM primero, tercero y sexto utilizados para elaborar el Undécimo Plan para Malasia (2016-2020) que contribuirá al diálogo nacional sobre políticas relacionadas con el programa de desarrollo. Para el año 2015, reconsideración/revisión de las medidas de lucha contra la pobreza y disposición de indicadores no relacionados con los ingresos adaptados al contexto de un país de ingresos medianos y desarrollados y utilizados para a favor de la población vulnerable que representa el 40% más pobre. Primer informe sobre desarrollo humano nacional de Malasia centrado en el crecimiento inclusivo, publicado en el año 2013, y utilizado en los debates políticos sobre los desafíos nacionales y las consideraciones políticas. Indicador 1.2: porcentaje de mujeres en el mercado laboral en el año 2015. Parámetro de referencia 1.2: en el año 2010, la participación de las mujeres en el mercado laboral fue del 46%, y la media de diferencia salarial entre hombres y mujeres descendió muy lentamente, de una proporción del 1:1,16 en 2006 al 1:1,08 en 2009. Objetivo 1.2: elaboración, aprobación y aplicación por parte del Gobierno de un plan de acción y una estrategia nacionales para aumentar la participación de las mujeres en el mercado laboral hasta un 55%.	a) Ampliar el apoyo al fomento de la capacidad técnica e institucional para facilitar el desarrollo y analizar datos desglosados para fortalecer las políticas públicas inclusivas y los programas de crecimiento;  b) propugnar, favorecer y facilitar la participación de la sociedad civil y la gestión de los conocimientos.	<b>Recursos ordinarios:</b> <b>740.000</b>
				<b>Otros recursos</b> <b>4.000.000</b>



<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> una estrategia de crecimiento resistente al clima que asegure un uso equitativo y sostenible de los recursos ambientales (Décimo Plan para Malasia, 2011-2015)				
<b>Resultados del programa para el país:</b> fortalecimiento de la capacidad institucional en materia de gestión del cambio climático, incluida la consecución del objetivo de que las energías renovables alcancen un 5,5% del reparto total de generación de energía eléctrica en 2015, y perfeccionamiento del marco nacional para la gestión de la biodiversidad de los bosques centrales de la Malasia peninsular y del corazón de la isla de Borneo.				
<b>Indicador de resultados:</b> 1. Existencia de un marco normativo nacional sobre financiación sostenible en materia de clima y biodiversidad con un valor nacional sobre la diversidad biológica que respeta los objetivos mundiales de Aichi para la biodiversidad. 2. Aumento del porcentaje de uso de fuentes de energías renovables. 3. Marco sobre opciones de financiación sostenible para las aplicaciones extendidas de tecnologías verdes en las iniciativas sobre ciudades con bajas emisiones de carbono y gestión eficaz del patrimonio de biodiversidad. <b>Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:</b> <i>medioambiente y desarrollo sostenible.</i>				
El Gobierno desarrollará capacidades institucionales, políticas, leyes y normativas en las agencias gubernamentales federales, estatales y locales pertinentes para asegurar una gestión integrada, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad; utilizará con eficacia los conocimientos e instrumentos relacionados con la mitigación y adaptación del cambio climático, y favorecerá una reducción considerable de las desigualdades de género y de la pobreza y prácticas ecológicas sostenibles en subsectores fundamentales de la economía.	Las organizaciones de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y otros asociados para el desarrollo proporcionan apoyo técnico y financiación. El ámbito académico y los centros de estudios realizan análisis y evaluaciones independientes para la contribución a la elaboración de políticas en colaboración con el Departamento de Estadística, el Ministerio de Recursos Naturales y Medioambiente, el Departamento de Medioambiente, el Ministerio de Energía, Tecnologías Ecológicas y Agua, el Gobierno estatal y la dependencia de planificación económica.	<b>Indicador 2.1:</b> establecimiento de nuevos objetivos nacionales con arreglo a los objetivos de Aichi para la biodiversidad que toman en consideración las necesidades de las mujeres, de las comunidades indígenas y locales y de las personas pobres y vulnerables. <b>Parámetro de referencia 2.1:</b> los objetivos para la biodiversidad en el cuarto informe nacional para el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) se establecieron con base en las directrices de 2010 y requieren actualización. <b>Objetivo 2.1:</b> revisión y actualización de la política nacional sobre la diversidad biológica para el año 2015 para estar en consonancia con las prioridades nacionales y los objetivos de Aichi para la biodiversidad de acuerdo con el CDB y otras obligaciones internacionales pertinentes. <b>Indicador 2.2:</b> aumento del porcentaje de uso de las fuentes de energías renovables del reparto total de generación de energía eléctrica. <b>Parámetro de referencia 2.2:</b> menos de un 1% de energías renovables en el reparto total de generación de energía eléctrica en 2011 <b>Objetivo 2.2:</b> las políticas de mitigación del cambio climático resultan en un uso de un 5,5% de energías renovables en el reparto total de generación de energía eléctrica en 2015 gracias a la aplicación eficaz de la ley sobre energías renovables. <b>Indicador 2.3:</b> establecimiento de un marco sobre opciones de financiación sostenible para la ampliación de aplicaciones de tecnologías ecológicas para iniciativas de ciudades con pocas emisiones de carbono y gestión eficaz del patrimonio de biodiversidad en Sabah, Sarawak y los bosques centrales de la Malasia peninsular. <b>Parámetro de referencia 2.3:</b> marco normativo nacional inadecuado para abordar opciones de financiación sostenibles. <b>Indicador 2.3:</b> marco nacional sobre opciones de financiación sostenible para la ampliación de aplicaciones de tecnologías ecológicas para iniciativas de ciudades con pocas emisiones de carbono y gestión eficaz del patrimonio de biodiversidad en Sabah, Sarawak y los bosques centrales de la Malasia peninsular.	Asesoramiento normativo, apoyo, orientación técnica, conocimiento, difusión de metodologías de buenas prácticas para el desarrollo nacional y urbano e innovación tecnológica para intensificar las medidas de adaptación y mitigación en materia de cambio climático, y programas de comunicación y concienciación entre los gobiernos federal y estatal.	<b>Recursos ordinarios:</b> <b>550.000</b>
				<b>Otros recursos</b> <b>17.500.000</b>

<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> promover la cooperación entre los países en desarrollo mediante la práctica de compartir experiencias y conocimientos (plan estratégico 2009-2015; Secretaría de Relaciones Exteriores)				
<b>Resultados del programa para el país:</b> iniciativas de cooperación internacional para acelerar la consecución de los ODM mundiales para el año 2015 y fortalecimiento de la gobernanza mediante medidas de lucha contra la corrupción en países en desarrollo haciéndola más eficaz y estratégica.				
<b>Indicadores de resultados:</b> a) varios países apoyados por el Gobierno de Malasia para acelerar la consecución de los ODM, en particular los ODM primero y tercero, mediante la cooperación Sur-Sur; b) varios países apoyados por el Gobierno de Malasia para favorecer medidas de buena gestión en la lucha contra la corrupción mediante la cooperación Sur-Sur. <b>Esferas prioritarias conexas del Plan estratégico:</b> <i>reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM; gobernanza democrática</i>				
El Gobierno destina recursos humanos y financieros para poner en marcha iniciativas en determinados países basándose en instrumentos y programas desarrollados en colaboración con el PNUD. El Gobierno recopila experiencias de planificación de desarrollo pertinentes para compartirlas con otros países interesados.	Organizaciones de las Naciones Unidas, asociados mundiales y regionales para el desarrollo (el Organismo japonés de Cooperación Internacional, el Banco Islámico de Desarrollo) comparten las mejores prácticas y las experiencias adquiridas, establecen y refuerzan las redes de conocimientos y financian programaciones conjuntas en colaboración con los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI).	<b>Indicador 3.1:</b> elaboración de varios proyectos para alcanzar los ODM en determinados países, centrándose en los problemas relacionados con la igualdad de género en cuanto al empoderamiento económico y político de las mujeres y la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres. <b>Parámetro de referencia 3.1:</b> ninguno. <b>Objetivo 3.1:</b> fortalecimiento de dos organismos nacionales para el año 2015, a fin de proporcionar asesoramiento técnico a medio y largo plazo, y desarrollo de proyectos de fomento de la capacidad para países en desarrollo centrados en políticas y marcos de seguimiento y evaluación para la erradicación de la pobreza y para el empoderamiento económico y político de las mujeres. <b>Indicador 3.2:</b> varios proyectos para fortalecer la capacidad institucional de los países en desarrollo para luchar contra la corrupción. <b>Parámetro de referencia 3.2:</b> un proyecto sobre el fortalecimiento de la capacidad de la agencias anticorrupción en los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica. <b>Objetivo 3.2:</b> Fortalecimiento de dos organismos nacionales a fin de proporcionar asesoramiento técnico a medio y largo plazo y desarrollo de proyectos de fomento de la capacidad para fortalecer la capacidad y las estrategias institucionales de las agencias anticorrupción en los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica.	a) Servicios personalizados de asesoramiento sobre políticas técnicas y programas de desarrollo de capacidad a disposición de las instituciones nacionales.  b) Establecimiento de redes de conocimiento y desarrollo y difusión de productos a otros países en desarrollo.	<b>Recursos ordinarios:</b> <b>371.000</b>
				<b>Otros recursos</b> <b>1.565.000</b>

---

**Lista de abreviaturas utilizadas en el cuadro anexo**

CDB:	Convenio sobre la Diversidad Biológica
DOS:	Departamento de Estadística
IFI:	institución financiera internacional
OIT:	Organización Internacional del Trabajo
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
MDRR:	Ministerio de Desarrollo Rural y Regional
MDMFC:	Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad
ONUSIDA:	Programa Conjunto y de Copatrocinio de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OMS:	Organización Mundial de la Salud

---